

DECRETO ALCALDICIO N° 12061
MODIFICA DECRETO ALCALDICIO N° 1185 DE
FECHA 09.05.2011.
REQUINOA, 11 de Mayo de 2011.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio N° 1185 de fecha 09.05.2011 que autoriza la participación en curso de capacitación de Offimática: Word, Excell, Power Point, modalidad básico, a los funcionarios: Nilda Cornejo, Orlando Labarca, Aída Parra y Hortensia Valencia., el que se llevará a efecto, en el Centro de Eventos NATIVA, en 10 clases, de 16:20 a 19:20, con un total de 30 horas cronológicas, y será dictado por **SODEC CAPACITACION**, por un monto total de \$ 405.000.

El Memo N° 194 de fecha 11.05.2011, de Dirección de Administración y Finanzas, mediante el cual informa que la funcionaria Municipal Sra. Aída Parra Flores, por problemas personales no podrá participar en el curso de Capacitación en Computación, por lo que solicita autorizar en su reemplazo la participación de la Srta. Diujilda Bustos Rebolledo.

El Decreto Alcaldicio N° 3103 de fecha 24.12.2010, que aprueba Presupuesto Municipal año 2011.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de, de 2006.

DECRETO :

MODIFICASE Decreto Alcaldicio N° 1185 de fecha 11.05.2011, en lo siguiente:

Reemplázase a la Sra. Aída Parra Flores por la Srta. Diujilda Bustos Rebolledo.

IMPUTESE el gasto al Subtitulo 22, Item 11, Asignación 002 "Cursos de capacitación", del Presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/COV

DISTRIBUCION :

Secretaría Municipal (2) ✓
Dirección de Administración y Finanzas (1)
Archivo.-



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE